

1. Ratificación de la aprobación por correo electrónico del acta de la reunión ordinaria previa.

Se ratifica la aprobación realizada por correo electrónico del acta de la reunión de la Permanente de la JD del 11 de mayo 2019.

2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria de Agosto.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión extraordinaria de la Permanente de la JD del 03 de agosto de 2019.

3. Temas formales: altas y bajas, apoderamientos y revocaciones de poder. Cambio Domicilio sede Pamplona (Navarra).

• **Altas y bajas de personas socias.**

Se aprueban las altas, bajas y exoneraciones.

• **Aprobación y revocaciones de poderes.**

No hay aprobaciones de poderes.

Revocación de poderes:

- 1) Revocar los poderes y facultades conferidas a Dña. Patricia Ruiz de Irizar, con D.N.I. 33.419.131 Q, como Coordinadora de la Sede Autónoma de la Comunidad Foral de Navarra.

* Poder realizado ante el Notario de Madrid D. Francisco Consegal García, de fecha 24 de abril de 2017, con número de protocolo 1.229.

* Poder realizado ante el Notario de Madrid D. Ángel Sanz Iglesias, de fecha 07 de marzo 2008, con número 482.

• **Cambio de domicilio físico de Médicos del Mundo en la Comunidad Foral de Navarra.**

Se acuerda el cambio de domicilio físico de Médicos del Mundo en Pamplona (Navarra), sita en la C/ Aralar, 42, Bajo, 31004 Pamplona, a la nueva dirección en C/ Aralar, 40, Bajo, 31004 Pamplona.

4. Informe de Presidencia.

La presidencia repasa el trabajo desde la última reunión de JD, y trabajos para potenciar:

- Recuperar trabajo eje 1 y eje 5.
- Master de AH: Salidas a terreno, a Sahara. Apertura de nueva edición. Publicidad. Supervisión trabajo fin de master.
- Red internacional: MdM Argentina; Reunión de presidencias red Grupo motor, Reuniones de presidencias de la RED en Portugal del 7 al 10 de octubre, en Lisboa; Ponencia Lisboa Women and Human Rights Violations in the Context of Migration (premio a MdM- Portugal por la mejor organización con impacto social); Editorial revista MdM Portugal sobre Timor Oriental, coincidiendo con el XX Aniversario de MdM-P.
- REDER evaluación y nueva reunión con Ministerio.
- Discusión UHC
- Congreso Internacional Humanitario en Berlín, se va a presentar una ponencia sobre Salud y Cambio climático.
- Curso Medicina Tropical en UAH
- Dia internacional cooperante AECID y carta a lxs trabajadorxs en terreno de MdM
- Trabajo en comités. Dossiers.
- Preparación de la reunión de la Permanente de la JD.
- Premio médicos y pacientes, de la revista de COM. Se entregará el 27 de septiembre y la recogerá alguna de las personas de MdM que participan en el equipo STAR.

5. Información de la reunión de presidencias de la RI del 7 al 10 de Octubre.

La red internacional no tiene un reglamento aprobado para el nuevo modelo, se han realizado reuniones de la red de las que se han realizado actas de motu proprio, no porque normativamente deban realizarse. Actualmente se está trabajando en un reglamento de funcionamiento y gobernanza. Mientras este no se apruebe, las reuniones se realizan siguiendo el reglamento anterior.

La próxima se realizará en Lisboa entre el 7 y el 10. El 8 de octubre se realizará una puesta al día de la situación de la RI, se va a debatir sobre Derecho Universal a la Salud (DUS), medicamentos, cambio climático y salud, avances en el trabajo en Grand Bargain y cuáles serán los siguientes pasos. Además, se van a hacer una propuesta de plan de acción y presupuesto de 2020.

De lo único que va a haber un acuerdo será sobre el documento de DUS, que ya se ha enviado al Pleno y está pendiente de recibir aportaciones.

6. Información sobre el proceso de mediación.

En julio y agosto se han realizado dos reuniones con dos grupos del pleno; se han realizado contactos bilaterales entre personas. Una parte de las personas que están participando están pensando si aceptan estas reuniones como una mediación.

Esta semana se iba a realizar una reunión a la que iban a asistir 8 personas de ambas partes en conflicto, para tratar sobre la estructura y realización de los plenos, convocada por la consultora. Hace dos días esta reunión se ha convocado desde la secretaria general.

Se propone tras la reunión, responder al documento que han remitido en agosto varios miembros de la JD Pleno.

Tras la reunión de este fin de semana, se realizará el informe de la mediación.

7. Información sobre los procesos electorales en marcha.

Se explica que está en marcha varios procesos electorales, para Comisión Permanente, y en varias sedes, Andalucía, Canarias, Cataluña y Castilla la Mancha.

La convocatoria ha sido enviada al Pleno y se ha constituido la Junta Electoral.

Se va a enviar al asociativo desde el correo de "socios y socias" para evitar que sean recibidos como spam. Las personas con correo no recibidos o sin correo electrónico conocido, lo recibirán por correo postal.

8. Revisión de la planificación 2019 y proceso de planificación 2020.

Se ha realizado una revisión de la planificación por PE y por misión operativa.

Se ha visualizado que algunas de las actividades en curso no aportan cumplimiento al PE.

Se quiere ver con cada referente político los resultados de cada eje.

Con las conclusiones se va a realizar la planificación de 2020 orientada a objetivos a conseguir, cuantitativos y cualitativos, midiéndose los resultados cuantitativos y cualitativos.

Se va a asociar el proceso de planificación con el proceso de presupuestación, como ya se hizo en 2018.

Este mismo proceso de planificación se propone que se realice con la parte política de la organización, por cada área. Se presentará la propuesta en la próxima reunión del Pleno.

Se seguirán los pasos de calendarización como en años anteriores.

La CG recuerda que trabajamos en contextos complicados y que es recomendable que empecemos a hacer análisis de riesgo, a nivel operacional, financiero y reputacional.

9. Nueva estrategia de Programas Internacionales.

PI ha hecho una estrategia bastante operativa de como quiere trabajar de 2019 a 2021.

Es sobre todo para solucionar problemas detectados. Se ha realizado con mucha participación de terreno, asociativo, voluntariado y operativo de SC.

Reúne objetivos e indicadores.

Se ha considerado prioritario realizar una base de datos que incluya PEA y PI.

Está cargada en el espacio de SharePoint de la JD Permanente, y el CPI la va a valorar en el CPI del 4 de octubre.

10. Criterios presupuestarios 2020.

Se analizan la situación de proyección en los próximos dos años de:

- Captación, en los 3 escenarios habituales, pesimista, realista y optimista. Actualmente no se prevé mas que un 8% de crecimiento en los dos próximos años.
- PI, con los mismos escenarios, se prevé un crecimiento del 25%.
- PEA, en el escenario realista se prevé la misma línea de crecimiento que en 2019.

Según estas previsiones, el planteamiento de criterios presupuestarios es el siguiente:

Puntos de partida: Cumplimiento de presupuesto 2019, previsto cumplimiento de las hipótesis realistas para 2020 y 2021,

Propuesta de criterios:

- presupuesto no deficitario y solidario tanto general como por departamento, centros operativos y proyectos, elaborados de acuerdo al PE.
- dotar una partida de imprevistos mínimos de 0,5-1%.
- mantener la tesorería mínima disponible en 1%.
- el reparto de las bolsas y/o fondos de cohesión, se decidirá tras la primera versión con el importe total disponible.
- máxima austeridad.
- en el presupuesto entrará aquello que se acepte dentro de la planificación de PE y planificación estratégica operativa.

11. Información de la Secretaria General.

La información se ha compartido en puntos previos.

12. Ruegos y preguntas.

Se pregunta si se podría recordar a las personas que, tras el cambio de estatutos de hace unos años, no ratificaron su participación como personas socias, pasando a ser socias colaboradoras, su condición actual y la posibilidad de solicitar su alta como socias con derechos políticos.



Fdo.: Nieves Turienzo Río
Secretaria General



Vº. Bº.: Presidente
José Félix Hoyo Jiménez

Acuerdos adoptados:

- 1. Se ratifica la aprobación realizada por correo electrónico del acta de la reunión de la Permanente de la JD del 11 de mayo 2019**
- 2. Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión extraordinaria de la Permanente de la JD del 03 de agosto de 2019.**
- 3. Se aprueban las altas, bajas y exoneraciones.**
- 4. Se aprueba la revocación de poder presentada.**
- 5. Se aprueba el cambio de domicilio físico de Médicos del Mundo en la Comunidad Foral de Navarra**